



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

034/07

SALTA, 02 MAR 2007
Expediente SRO N° 19.053/06

VISTO:

La Resolución CD N° 242/06, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la Asignatura: "INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA", de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 14 de diciembre del 2.006.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 03/07 aconseja aprobar el Dictamen del Jurado que obra a fs 48/50 de las actuaciones.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 01/07 aprueba el Despacho de Comisión.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01/07 del 21/02/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple para la Asignatura: "INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA", de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, postulante inscripto y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - a sus efectos.



[Firma]
Efo. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud